



Oficina de Proyectos
Internacionales

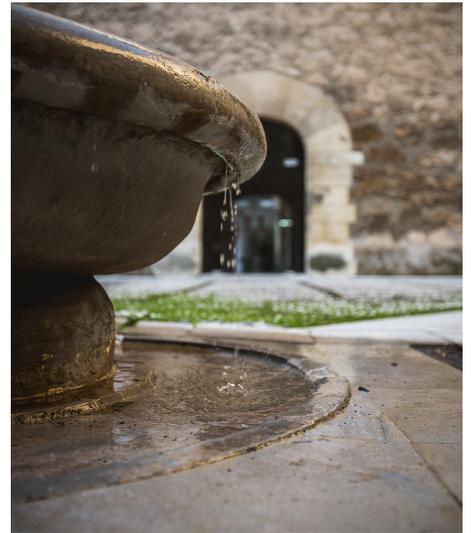
Nota informativa para investigadores responsables de proyectos AECID recién solicitados.

24/09/2010

Convocatorias

En las próximas semanas se producirá la evaluación y preselección de los proyectos a financiar. La AECID comunicará cuáles son los proyectos preseleccionados (equivale a seleccionados, pero formalmente no lo son hasta no tener el expediente en papel). A partir de ahí hay unos días únicamente para hacerles llegar la documentación original, lo que incluye la memoria y, según la modalidad solicitada:

1. Original de las cartas avales (española e iberoamericana), una por cada Universidad o Centro participante, con el compromiso de cofinanciación explícito de asumir el alojamiento y manutención del «equipo participante» durante el período de estancia en su país. Para **modalidades A y B**, este año sólo renovaciones.
2. Documento original de la institución contraparte en el que se describa la disponibilidad de colaboración y cuya transcripción ha sido ya cumplimentada en la solicitud. Para **modalidad C**.
3. Original del documento de conformidad o visto bueno firmado por el representante legal del Centro contraparte, así como del convenio interinstitucional (copia compulsada proporcionada por Secretaría General). Para **modalidad D**.



Os ruego por tanto que hagáis llegar a la OFPI la documentación pertinente en los próximos días. No hay ninguna urgencia, pero es fácil olvidar este trámite necesario si no se hace en los días inmediatamente posteriores al envío de la solicitud. Recordad que no podemos hacernos responsables del envío a tiempo de los originales en papel si no disponemos de ellos con anterioridad.

Una vez hecha la selección, se os remitirán instrucciones específicas sobre la ejecución y justificación. Si tenéis alguna duda, no dudéis en consultarnos.